



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 70, fecha: lunes, 10 de Abril de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORRUBIA

APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2017

1045

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2017 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I.- Resumen del Presupuesto para 2017

INGRESOS:

	A) Operaciones corrientes:	EUROS
1	Impuestos Directos.	19.100,00
2	Impuestos Indirectos	100,00
3	Tasas y otros ingresos	9.025,00
4	Transferencias corrientes	12.600,00
5	Ingresos patrimoniales	51.140,00
7	Transferencia de capital	00,00

